

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4066 *Resolución de 8 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de A Merca (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 34, de 11 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Gestión de Medios Informáticos-Administrativos, perteneciente a la escala de Administración Técnica, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Capataz, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Peón, pertenecientes a la escala de Administración Especial, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 44, de 5 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de A Merca y en su sede electrónica (<https://amerca.sedelectronica.gal>).

A Merca, 8 de marzo de 2021.–La Alcaldesa en funciones, Josefina Carrera Carrera.